



RESOLUCIÓN
ELECTRONICA

INSCRIBE EN EL REGISTRO NACIONAL DE CONTRATISTAS
A LA SOCIEDAD INGENIERÍA BIOELECTRIC LIMITADA..

CONCEPCIÓN, 04 ENE. 2024

RESOLUCIÓN EXENTA N° 4

VISTOS:

- a) La solicitud y antecedentes enviados electrónicamente con fecha 15 de diciembre de 2023 y aceptados con fecha 19 de diciembre de 2023 por la sociedad **INGENIERÍA BIOELECTRIC LIMITADA**, con nombre de fantasía "**BIOELECTRIC LTDA.**", RUT N°77.589.248-K, con el objeto de inscribirse en el Registro Nacional de Contratistas del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, en el registro C2 en 4ª categoría;
- b) El Informe Jurídico N° 286 de fecha 29 de diciembre de 2023, de la Sección Jurídica de esta SEREMI, que determina que: "Los antecedentes legales de constitución y modificación presentados por la sociedad "**INGENIERÍA BIOELECTRIC LIMITADA**" se ajustan a derecho";
- c) El informe Técnico N° 001 de fecha 02 de enero de 2024, del profesional Sr. Cristian Matamala Navarro, Encargado (S) de Registros Técnicos de la Región del Biobío, que señala que la sociedad **INGENIERÍA BIOELECTRIC LIMITADA** reúne los requisitos técnico - financieros para ser inscrita en el Registro C2 en 4ª categoría;
- d) El D.S. N° 127, (V. y U.), de 1977, que reglamenta el Registro Nacional de Contratistas del MINVU; el D.S. N° 19 (V. y U.), de fecha 06.05.2022, que designa SEREMI de Vivienda y Urbanismo de la Región del Biobío; el D.S. N° 397, (V. y U.), de 1976, que establece el Reglamento Orgánico de las Secretarías Regionales Ministeriales; y la Resolución N° 7 de 2019, de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón;
- e) La Resolución Exenta N° 365 de esta SEREMI, de fecha 15.06.2021, que delega atribuciones y facultades que indica en funcionarios del Departamento de Planes y Programas de Vivienda y Equipamiento; la Resolución TRA N° 272 / 34 / 2023 de fecha 03.10.2023, que nombra titular en el cargo de Jefa del Departamento de Planes y Programas de Vivienda y Equipamiento de esta SEREMI; y la Resolución Exenta sujeta a Registro N° 15 de esta SEREMI de fecha 30.06.2023, que fija subrogación en el Departamentos de Planes y Programas de Vivienda y Equipamiento y revoca Resolución Exenta que indica;

CONSIDERANDO:

Que, analizados los antecedentes presentados por el interesado individualizado en vistos letra a), se ha verificado que este cumple con los requisitos establecidos en el D.S. N° 127 de 1977 y sus modificaciones, razón por la cual procedo a dictar lo siguiente:

RESOLUCIÓN:

- 1.- **INSCRÍBASE** a la sociedad **INGENIERÍA BIOELECTRIC LIMITADA**, con nombre de fantasía "**BIOELECTRIC LTDA.**", RUT N°77.589.248-K, en el Registro Nacional de Contratistas del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, por un período de seis años a contar de la fecha de la presente Resolución, en los Registros y categorías siguientes:

C2 Instalaciones Eléctricas Domiciliarias

4ª Categoría con el N° 0057

- 2.- **REMÍTANSE** los antecedentes a la Coordinadora Nacional del Registro para que ratifique la inscripción aludida, a fin de que ésta tenga carácter de definitiva y sea válida también en las demás Regiones del país;
3. **NOTIFÍQUESE** la actual Resolución mediante carta certificada al proveedor individualizado en el resuelvo 1, informando que le asiste un plazo de cinco días desde la notificación del presente acto administrativo para interponer los recursos de reposición y jerárquico en su contra, de conformidad a lo dispuesto en la Ley 19.880, sin perjuicio del recurso extraordinario de revisión establecido en el artículo 60 de la citada ley y de otros que el interesado pueda considerar oportunos;

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

RUTH MAGDALENA CHÁVEZ SEGUEL
JEFA DEPTO. DE PLANES Y PROGRAMAS DE VIVIENDA Y EQUIPAMIENTO SEREMI
MINVU REGIÓN DEL BIOBIO

CDS/CMN

DISTRIBUCIÓN:

- INGENIERÍA BIOELECTRIC LIMITADA - DIRECCIÓN AVDA. LA TRINIDAD NUM_ 1160 VILLA LOS ENCINOS - LOS ANGELES.
- COORDINADORA REGISTRO
- SECCIÓN JURÍDICA
- RGTOS. TÉCNICOS S.R.M.
- OFPA - SOLICITUD NUM. INT. 258-2023. RRTT INT. 001